



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Sanidad y Consumo
Servicio Murciano de Salud

3753 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se corrige errores materiales apreciados en las resoluciones de 19 de enero de 2009 (B.O.R.M. 13/02/2008) del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, por las que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de la categoría de Técnico Auxiliar no Sanitario/opción Conducción por los turnos de acceso libre y Promoción y por el procedimiento de Consolidación.

1.º) Mediante resoluciones de 19 de enero de 2009 (B.O.R.M. 13/02/2009) del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se convocaron pruebas selectivas para cubrir 7 plazas de la categoría de Técnico Auxiliar no Sanitario, opción Conducción por los turnos de acceso Libre y Promoción Interna y 9 plazas por el procedimiento de Consolidación.

En ambas resoluciones se ha advertido el siguiente error:

La base 3.- Requisitos de los interesados, el apartado 3.2 c) dice "Estar en posesión del carnet de conducir B y de la autorización que para conductor de vehículos en servicio urgente aparece regulada en los artículos 7.2 y 51.3 del Real Decreto 772/1997, de 30 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General de Conductores." cuando debe decir :

"Estar en posesión del carnet de conducir B y de la autorización que para conductor de vehículos en servicio urgente aparece regulada en los artículos 7.3 y 51.3 del Real Decreto 772/1997, de 30 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General de Conductores.

2.º) Como consecuencia de esta corrección, el plazo de un mes para la presentación de solicitudes previsto en las bases específicas 6.4 para la convocatoria por los turnos de acceso libre y promoción y 5.4. para la del procedimiento de consolidación comenzará a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia, 25 de febrero de 2009.—El Director Gerente, José Manuel Allegue Gallego.